

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PIEDRAHÍTA DE CASTRO

Anuncio

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 24 de julio de 2018, se aprobó el pliego de condiciones y la convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien inmueble local destinado bar, sito en C/ Nueva n.º 5, bajo de este municipio con referencia catastral 2982814TM7128S, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: El Alcalde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.
- c) Número de expediente: 36/2018.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
- b) Descripción del objeto:
- c) Arrendamiento local destinado a bar.
- d) Boletín o Diario Oficial y Perfil del Contratante.

3.- Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.

4.- Precio del arrendamiento.

Precio 10 euros, mensuales IVA incluido.
Boletín o Diario Oficial y Perfil de contratante.

5.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

6.- Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación: Dependencias Secretaría General del Ayuntamiento, C/ Nueva, n.º 5, 49143, Piedrahíta de Castro.

7.- Apertura de ofertas.

En la Secretaría del Ayuntamiento sito en C/ Nueva, n.º 5.
Fecha y hora: A las doce horas del octavo martes o jueves hábil siguiente a la finalización de la presentación de plicas.

Piedrahíta de Castro, 26 de julio de 2018.-El Alcalde.